



**MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN HUISTA
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.**



A QUIEN INTERESE:

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL DAFIM DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN HUISTA DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.- -----

CERTIFICA: Que durante el mes de Mayo del año dos mil veintitrés, la municipalidad de Concepción Huista; Transferencia a aldea Ap los Incentivos Forestales como aporte al sector privado y externo, al que se refiere el literal f del artículo 17 Ter de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97), el cual se considera información pública de oficio.

Y PARA LOS EFECTOS Y TRAMITES LEGALES CONSIGUIENTES EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, DADO EN LA OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL A DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


Viviano Jerónimo Jerónimo
Director Financiero Municipal

